



**INFORME DEL ADMINISTRADOR
PERÍODO 2016**

Guayaquil, 11 de enero de 2017

Señores
Accionistas
CONSULTORA OCCIDENTAL OCCICONSULT S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Durante el año 2016, la Consultora Occidental Occiconsult S.A., no ha mantenido operaciones regulares, en virtud de problemas en la generación de nuevos contratos para desarrollo de estudios con el sector público y privado.

Sin embargo, con respecto a las obligaciones tributarias, la compañía ha cumplido con la presentación oportuna de las declaraciones al Servicio de Renta Internas. La compañía ha cumplido con todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor durante este período.

Desafortunadamente, han existido inconvenientes en la presentación de la información anual y balances de varios períodos anteriores a la Superintendencia de Compañías. Este particular motivó la Resolución SCVS.INC.DNASD.SD.16.0001273, del 16 de marzo de 2016, mediante la cual este organismo disolvió la compañía.

En tal sentido, se están adoptando las acciones para poder corregir las causales que motivaron tal resolución.

Atentamente,

Sr. Danny Olives Calderón
Gerente General
Representante Legal